



En el marco de las ciudades resilientes, sostenibles e inclusivas

Distancias: 3, 5 y 10 kms.

1300 Cupos

Domingo 19 de marzo de 2023 en Viña del Mar.

ARTÍCULO 1º. Organización, patrocinadores y colaboradores

La Asociación Atlética Regional Valparaíso, en adelante la Organización, es la organizadora del evento deportivo denominado "Corrida Familiar Bruno Bernal Díaz", un tributo al maratonista de Valparaíso, por las ciudades resilientes, sostenibles e inclusivas, a celebrarse el domingo 19 de marzo de 2023, desde las 9.00 horas. El evento central se desarrollará en Playa del Deporte, las Salinas, de Viña del Mar.

ARTÍCULO 2º Objetivo

Esta prueba deportiva en el contexto de un evidente sedentarismo y falta de actividad física originada por la pandemia, pretende reflotar y volver a comenzar, ejerciendo un derecho fundamental a la cultura física y al deporte. Por lo que el objetivo es concretar una actividad deportiva por una vida más saludable, poniendo en el centro al mundo cívico, la sociedad civil, al ciudadano, la familia chilena y la población en general, con estricto apego a estándares sostenibles, resilientes e inclusivos. Donde "la población deportiva, estudiantes, la familia, niños, niñas, adolescentes, y adultos de todas edades, conozcan y compartan la ciudad corriendo".

Homenaje al maratonista Bruno Bernal Díaz, el Inmortal y destacar su ejemplo de vida deportiva, siendo la esta primera edición, un aporte para la primera piedra para constituir el "museo del deporte en Valparaíso".

ARTÍCULO 3º. Fecha y Horarios

Fecha domingo 19 de marzo 2023, hora de inicio del evento: a contar de las 9:00 horas con el calentamiento y motivación.

A partir de las 9:10 horas estará habilitado el sector de encajonamiento de los 5 y 10K.

La partida de los 10 y 5k, está prevista para las 9:45 horas.

A partir de las 10:50 horas, está prevista la liberación de calle Marina y a las 11:05 la Av. Perú y a las 11:25 horas la liberación del tramo av. San Martín entre 8 Norte y Rotonda de 15 Norte. Con tiempo máximo de duración de la prueba de 10 kilómetros es de 110 minutos(1hora y 50 min), cerrándose la llegada a las 11:35 horas. A partir de los horarios señalados, se irán cerrando y se levantarán paulatinamente todos los puestos de apoyo logísticos, los puntos de control y seguridad, quedando el circuito abierto al tránsito de vehículos y locomoción colectiva. Un vehículo ira al final por cuenta de la organización sellando los dos circuitos más largos, detrás del último participante, apoyará o recogerá si así lo requiere, a todo aquel corredor de la competencia que siga en el recorrido. El vehículo deberá mantener una distancia de 30 metros de distancia respecto del último corredor(a), a fin de no presionar ni afectar la dignidad o la integridad psíquica y/o física del/la participante.

La largada de los 3Km, es familiar y está prevista de manera exclusiva para las 11:35 horas y se cerrará a las 12:05 horas.

ARTÍCULO 4º. Recorridos

Los 10K,

Partida Oficial: Jorge Montt (recta las Salinas, calzada poniente (orilla mar), altura Playa del Deporte, en dirección hacia el Sur por Jorge Montt, recta Las Salinas.

Continúa por Calle San Martín, altura 8 Norte, virar hacia la derecha por Avda. Perú - Puente Casino - Avda. Marina, hasta el Reloj de Flores, para el retorno

por la misma vía. Mismos hitos anteriores rumbo a la Meta Jorge Montt, altura Playa del Deporte.

Los 5K, Partida: Jorge Montt (recta las Salinas, calzada poniente (orilla mar), altura Playa del Deporte, en dirección hacia el Sur por Jorge Montt. Sigue por calle San Martín, retorno pasados 200 metros el Muelle Vergara, misma vía. Mismos hitos anteriores rumbo a la Meta Jorge Montt, altura Playa del deporte.

Los 3k, Partida: Jorge Montt (recta las Salinas, calzada poniente (orilla mar), altura Playa del Deporte, en dirección hacia el Sur por Jorge Montt.

El retorno misma vía a la altura Petrobras, rumbo a la meta ubicada en Jorge Montt, altura Playa del deporte.

ARTÍCULO 5º. Inscripciones

La inscripción es en forma online en el sitio web aarv.cl a través del formulario habilitado para el efecto, completando los datos de inscripción solicitados, además de aceptar las bases de la competencia y efectuar una declaración de aptitud física y de salud compatible. Los participantes mediante dicha aceptación adquieren los derechos y obligaciones que el presente instrumento consigna.

LUGAR DE INSCRIPCIÓN

A través del sitio web del evento, aarv.cl, al que se podrá acceder por código QR o por la vía normal a internet y de manera presencial el día 18 de marzo hasta completar 1300 corredores.

Consultas a: inscripcioncorrida@aarv.cl

MONTO DE INSCRIPCIÓN Y EXENCIÓN DE PAGO.

La Inscripción individual se cancela con el pago de **\$ 12.000**. Cuando se trate de una familia, la inscripción es por cada integrante, desde 14 años de edad, pero siempre acompañados por un adulto. Recibirán en ese momento, un único número de competición como familia. En definitiva, todos los integrantes quedan registrados bajo un mismo número familiar. Para efectos de liberar de

pago a los menores de 14 años, se deberá solicitar un código de descuentos, el que se debe solicitar al correo: **inscripcioncorrida@aarv.cl** este código es intransferible y opera solo para una familia. Hecho lo anterior deberá proceder a inscribirse dentro de las 24 horas siguientes. Los corredores de una misma familia deberán llegar todos juntos a la meta.

Al tratarse de corredores con coche, debe ser conducido por adulto padre o madre, familiar directo, incluso hermano, hermana mayor de edad (18 años cumplidos), debidamente autorizado por padre o madre del niño o niña.

Se estima que el corredor se encuentra inscrito a lo más, 48 horas después de haber ingresado sus datos en la ficha correspondiente, esto es cuando haya recibido el reporte de “Bienvenido a la Corrida Familiar Bruno Bernal Díaz”. Una vez cumplido el procedimiento anterior, dispone de un día hábil para incorporar al corredor al listado oficial de inscritos.

La competencia tiene un máximo de 1300 cupos de inscripción, indistintamente y aleatoriamente para los tres recorridos. Todos los corredores deben inscribirse por Internet, salvo se comunique de manera oportuna la existencia de cupos disponibles a llenarse el mismo día del evento, caso contrario, se indicara “inscripciones cerradas”

OTRAS EXENCIONES DE PAGO

Las inscripciones masivas vía clubes deportivos u organizaciones de la sociedad civil, alcanzarán la suma de \$ 10.000 (pesos, siempre y cuando sea una inscripción masiva sobre 10 personas, no acumulable). Deberán solicitar código de descuento en la forma señalada, vía correo electrónico de la corrida familiar. Deben remitir la lista de los posibles inscritos. Nombres completos, edades. Hecho, se enviara código de descuento.

Al tratarse de la inscripción de niños, niñas, adolescentes de escuelas, liceos públicos de la región, la exención, les lleva al precio final de \$ 7.000 por cada inscrito, debiendo cumplir con sobre 10 inscritos. Mismo procedimiento.

La tercera edad, desde 65 o más años, pagará \$10.000, por la inscripción individual.

El monto antes señalado, no incluye polera.

ARTICULO 6°. Categorías

Podrán participar en este evento todas las personas, que tengan 12 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los corredores menores de 12 años hasta 15 años inclusive, deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por éste al momento del retiro del número y Kits de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia del carnet de identidad de quien autoriza.

No se permitirá la inscripción ni participación de menores de 12 años en este evento, aquellos que se inscriban deberán ser acompañados por sus padres o representante legal, debidamente acreditado, presentando fotocopia de carnet identidad del mismo, autorización simple, y firmar pliego de descargo de responsabilidad, salud compatible y aceptación de las bases. No se permitirá cambios para las distancias indicadas en la solicitud de inscripción. Como tampoco se aceptara la inscripción en dos pruebas simultáneamente. En casos debidamente calificados y expresados por medios escritos al correo inscripcioncorrida@aarv.cl, se podrá cambiar distancias.

Cupos: 1300 personas

Tipo de competidores: Todas las categorías incluyen a chilenos y extranjeros.

- Todo competidor
- Familiar (genérico, con coche, capacidades especiales)
- Capacidades diferentes
- Familiar 10K, premio a la gran familia corredora

DISTANCIA: 3 kms. Familiar

General

P/M/Hjs (1°,2°,3°,4°,5°)

Se entregará medalla de premiación a todos los integrantes de las cinco primeras familias que corran y lleguen a meta. Medalla de finalización para todos quienes corran y lleguen a la meta, **debiendo llegar todos juntos**. El tiempo a registrar será el mayor tiempo computado.

Inclusión con Coche(1°,2°,3°,4°,5°)

Se entregará medalla a todos los integrantes de las cinco primeras familias con coche, deberá especificarse al momento de la inscripción quién o quienes son los adultos que conducen el coche (máximo 3 corredores, incluye integrante en coche). Asimismo deberá acreditarse el vínculo, se trate de padre y/o madre o abuelo, abuela.

Inclusión Capacidades Especiales

Se premiará 3 familias que cuenten con un corredor con capacidades diferentes, se trate de padre, madre y/o hijo. Máximo tres integrantes. Uno de ellos es el/la jefe(a) de grupo familiar y deberá firmar el deslinde de responsabilidad y autorizar a los menores de la edad reglamentaria para esta carrera.

DISTANCIA: 5 kms. Premia 1°, 2°,3° lugar

Categorías todo competidor, 5kms	
Mujeres	Hombres
12 a 14 años	12 a 14 años
15 hasta 20 años	15 hasta 20 años
21 a 30 años	21 a 30 años

31 a 40 años	31 a 40 años
41 a 50 años	41 a 50 años
51 a 60 años	51 a 60 años
61 a 69 años	61 a 69 años
70 - 75 años	70 - 75 años
76 años o más	76 años o más
No binario, Todas las edades	

Categoría Capacidades Diferentes	
Discapacidad visual	Discapacidad visual
Discapacidad motora	Discapacidad motora
Otra discapacidad	Otra discapacidad

Categoría Familiar- 10KM- mínimo 4 integrantes
Premia a las tres primera familias que corran 10kms, con todos sus integrantes, llegando juntos a la meta.

DISTANCIA:10 kms. Premia 1°, 2°,3° lugar

Categorías todo competidor, 10kms	
Mujeres	Hombres
18-30 años	18-30 años
31 a 40 años	31 a 40 años
41 a 50 años	41 a 50 años
51 a 60 años	51 a 60 años
61-65 años	61-65 años
66 a 70 años	66 a 70 años
71 a 75 años	71 a 75 años
76 años o más	76 años o más

Categoría Capacidades Diferentes - 10 kms
--

Discapacidad visual	Discapacidad visual
Discapacidad motora	Discapacidad motora
Otra discapacidad	Otra discapacidad

Todos los requisitos serán controlados al momento de retiro de los kits.

-ARTÍCULO 7º. Entrega de números, Kits del corredor, documentos y la donación de 3 poleras, para reciclar, quienes las posean.

En el sector Playa del Deporte, el 18 de marzo, desde las 12:00 a 19:00 horas, los números de participación serán entregados a los competidores.

En esta versión de la corrida no se entregará polera de competición.

Se solicitará a los corredores, al momento de retirar su kits de competencia, aportar o reciclar 3 o más poleras de su propiedad para ser donadas a organizaciones vinculadas a niños, niñas y adolescentes, o a personas afectados por desastres.

La entrega del Kits será solo personal. Junto con el número, se hará entrega de la bolsa de competición que contendrá el kits y el instructivo que debe conocer todo corredor. No será entregado el kits, sin antes firmar el pliego de descargos de liberación de responsabilidad y salud compatible y en los casos de hijos menores a la edad minima señalada en las bases deberá llenarse y firmarse la autorización del jefe de hogar o quien haga las veces para estos efectos de la corrida.

Si el día del evento existen cupos disponibles se procederá a inscribir competidores, previa firma de responsabilidad y declaración de salud compatible, de aceptar las bases del evento y la firma de la liberación de responsabilidad de la organización.

Podrá hacerse retiro mediante un representante debidamente habilitado, copia de carnet ambos lados, conocimiento del número del corredor, y la autorización simple firmada por el representado.

ARTÍCULO 8º. Del equipamiento a ser usado por el corredor

Los corredores deberán utilizar tenida deportiva y zapatillas, llegar con su número de competidor muy visible.

ARTÍCULO 9º. Premios

La clasificación oficial de los corredores se efectuará bajo el sistema de cronometraje manual, por lo tanto todo corredor para ser clasificado deberá pasar por todos los controles del circuito, fijados en la largada, en la ruta y en la Meta. Todo corredor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

La “Corrida Familiar Bruno Bernal Díaz” dispondrá los siguientes premios para los finalistas, a entregarse el mismo día del evento:

Tipos de premios.

-Clasificación general 5K y 10K:

Los ganadores absolutos Primeros (1º) Lugares de la clasificación General, es decir los mejores tiempos, tanto damas y varones en cada distancia 5 y 10 kms, además de sus medallas de finalistas y de podio, asimismo, la familia ganadora de los 3k, y aquella que gane la distancia 10k, con mínimo de 4 integrantes, recibirán:

“Copa Bruno Bernal Díaz”2023

-Categoría por edades (todo competidor) 5 y 10k:

La premiación general de la clasificación por edades, contempla Medalla del 1º al 3º lugar y premios en especie, consistente en ropa deportiva, servicios, invitaciones y otros.

1º Lugar, medalla de oro

2° Lugar, medalla de Plata
3° Lugar, medalla de Bronce

Categoría no binarios en 5k.

Premia:

1° Lugar, medalla de oro
2° Lugar, medalla de Plata
3° Lugar, medalla de Bronce

Premiación por categoría Familiar exclusivo en 3k: se entregara medalla de ganador a las cinco primeras familias conforme señala el artículo 6° de la siguiente forma:

1° Lugar, medalla de oro
2° Lugar, medalla de Plata
3° Lugar, medalla de Bronce
4° Lugar, medalla de Bronce de 4to lugar
5° Lugar, medalla de Bronce de 5to lugar.

Otras premiaciones especiales en la categoría todo competidor 5 y 10 km.

-Medalla al esfuerzo (en cada distancia se premiara a un hombre, una mujer y un niño, niña, adolescente (NNA), que a criterio de los jueces y de la organización sean acreedores a este reconocimiento.

Familia que corra 10k, con mínimo de 4 integrantes.

Se entregará medalla de podio a las tres primeras familias que corran 10km.

1° Lugar, medalla de oro
2° Lugar, medalla de Plata
3° Lugar, medalla de Bronce

Entrega de medallas de finalistas 3, 5 y 10k.

Todos los corredores finalistas recibirán medalla de término de su carrera, siempre que exhiban su número de corredor adherido al cuerpo, en específico en su polera.

Premiación a los cinco mejores disfraces, alusivos al asunto de esta corrida.

Por tratarse de una corrida sostenible, resiliente e inclusiva, se premiarán los 5 mejores disfraces alusivos al cambio climático, cuidado medio ambiente y a la inclusión.

Lugar de Premiación General: La ceremonia de premiación se realizará al costado de Partida y llegada a la Meta, esto es Sector Norte de Playa del Deporte, lugar previsto para la puesta del escenario. Las Copas correspondientes a los mejores tiempos hombre, mujer, 5 y 10 K y familiar 3k - 10k. Luego la premiación general por categorías. Dicha premiación se llevará a efecto, a las 12.00 hrs. del mismo día, conforme al cronómetro oficial. Será obligación esencial de los participantes que recibirán las copas presentarse a la ceremonia de premiación con su número de competidor. Esta premiación será atribuible a las tres distancias y a la categoría familiar 10K de cuatro integrantes.

ARTÍCULO 10º. Obligaciones del participante

1) Serán **DESCALIFICADOS** todos los participantes que no lleven el número bien visible, quien no realice el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba - en que habrá controles - o den muestras de un comportamiento antideportivo, discriminatorio, agresivo, acosador o de maltrato respecto de cualquier persona, participante o no. La organización estará facultada para dar aviso a seguridad y hacer expulsar a los participantes sorprendidos en estas conductas antideportivas.

2) Será motivo de **DESCALIFICACIÓN** engañar a la Organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al corredor que no cruce las zonas de controles señalizadas; sea que acorte o alargue su trayectoria y que no obedezca instrucciones de jueces o banderilleros de ruta, (el personal de apoyo estará debidamente instruido para dar estricto cumplimiento a lo estipulado) y del personal competente de la Organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones, tiempos

de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la Organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. Serán motivos además de descalificación, el maltrato, acoso o discriminación en cualquier forma, contra cualquier persona, previo dentro del campo Layout o durante la carrera y posteriormente. Por ningún motivo se permitirá este tipo de conductas, contrarias a la disciplina deportiva y vulneraciones al marco legal de la República.

3) Para todos los participantes inscritos será obligatorio el uso traje deportivo, y zapatillas, el número de competición y porte de carnet de identidad.

4) No se permitirá el ingreso a la zona de operaciones a personas no inscritas previamente. Sin perjuicio del derecho que le asiste a la Organización de impedir su participación en el evento o de sacarle por la fuerza.

5) Cada corredor, una vez inscrito se obliga a participar y garantizar el éxito de la actividad deportiva y comunitaria, asumiéndolo como un bien público que todos debemos cautelar.

ARTÍCULO 11º. Servicios.

A cada corredor se le dará la bienvenida por alto parlante, se registrara su tiempo, será auxiliado una vez llegado a la meta por personal especializado, será direccionado a la zona de seguridad con stands habilitados para tales propósitos, lugar en que se le entregara hidratación, frutas y en caso de ser necesario se le conducirá al stand de masajes.

1) Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y re-hidratante) en la ruta y llegada.

2) La prueba dispondrá de un servicio de ambulancia y en el recorrido será asistida y supervisada por un paramédico.

3) Existirá señalética, conos de ruta, cercos perimetrales de resguardo, indicadores del kilometraje de cada recorrido, banderilleros, jueces y personal de seguridad para el debido resguardo de la integridad física y psíquica de los/las participantes.

- 4) La Organización pondrá a disposición de los corredores, servicios de aprovisionamiento en la llegada.
- 5) La Organización también mantendrá, a lo menos, un Stand de primeros auxilios o clínica de campaña en el sector de la Meta y un stand de masajes terapéutico en la zona cercana al escenario.
- 6) Se dispondrá de un Stand en el punto de partida para la guardarropía, el cual estará ubicado en el sector de seguridad disponible para los corredores, al costado de la zona de informaciones, muy cerca del arco meta. El corredor que extravíe el número de corredor, deberá acreditar su identidad con su carnet de identidad.
- 7) Si un corredor se ve impedido de continuar su recorrido deberá dar aviso a los vehículos de apoyo especialmente habilitados para ser finalmente retirado de la competencia si lo requiere.
- 8) En la zona de seguridad de la meta existirá stand con hidratación, disponible para los corredores.
- 9) Fuera del área de seguridad, estarán habilitados 10 los servicios higiénicos.
- 10) Habrá hidratación cada 3 kms, en las distancias de 5 y 10 km, mientras que para la distancia de 3k, habrá puesto de hidratación en el km 2.

ARTÍCULO 12º. Reclamos

Los reclamos podrán ser realizados antes de 30 Minutos de ser publicados los resultados, en forma verbal por el corredor y dirigirse al Juez General de la competencia, a la Directora del evento o a quien les reemplace en ese instante. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el corredor, podrá reclamar ante el Equipo Técnico, mediante nota, firmada, para tal efecto la Organización contara con Formulario de Reclamo y un libro foliado de reclamos para el registro del hecho. La organización deberá responder por carta certificada o por correo electrónico en un máximo de 48 horas.

ARTÍCULO 13º Medios de transportes en el recorrido

Los únicos medios de transportes autorizados para guiar la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en transportes como bicicletas, vehículos motorizados u otra distinta a las autorizadas y se dará orden de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTÍCULO 14º Responsabilidad

La Organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un deportista a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

ARTÍCULO 15º

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento o Bases de la Competencia y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y en el caso de Participación Familiar, caso menores de 12 años se obliga al llenado y firma del Formulario de la Autorización Simple, por parte del Jefe o Jefa de Familia quien asume la responsabilidad por el cuidado personal antes, durante y después por el menor. Asimismo la Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Con todo, los competidores familiares se obligan a cruzar la Meta tomados de la mano para efectos de cronometraje único y protección de los menores.

* Declaro haber leído y aceptado el reglamento de la competencia:

* Declaro que mis condiciones físicas y de salud son compatibles con la actividad "Corrida familiar" en la distancia en que me he inscrito.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

Participaré el domingo 19 de marzo 2023, en el evento deportivo de carácter amateur Corrida Familiar Bruno Bernal a realizarse en la explanada en recintos de la Playa del Deporte, sector las Salinas, en el recorrido 10; 5 ó 3 Kms, señalado en las bases de la competencia las que he aceptado. Declaro hacerlo en óptimas condiciones de salud física y mental, exonerando de toda responsabilidad a los organizadores y patrocinantes: Atlética Regional Valparaíso, I. Municipalidad de Viña del Mar, Carabineros de Chile, Gobierno Regional, Delegada Presidencial, Seremi de Salud, y de Transportes y Telecomunicaciones del Gobierno de Chile, Ist, así como a las instituciones colaboradoras, auspiciadoras y al Cuerpo Técnico Coordinador, ante cualquier situación de percance que pueda sufrir antes, durante o después del desarrollo del evento. participaré en el evento por mi propio riesgo y responsabilidad.

Ratifico lo anteriormente señalado firmando la presente

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia, el Kits de competidor y participar "Corrida Familiar Bruno Bernal Díaz" organizado por la Atlética Regional de Valparaíso.

ARTICULO 16°

La directora de la competencia será la Señora Natalia Bahamondes Acevedo.

ARTICULO 17°

Este evento se realizara en primera citación por lo que si por razones de fuerza mayor (terremoto, tsunami, incendio, atentado terrorista, u otros como crisis

social que afecte al país) no se pudiera realizar en la fecha señalada como 19 de marzo 2023, la organización está facultada para reprogramar el evento. Lo anterior significa que no se devolverán fondos por concepto de inscripciones realizadas y el corredor deberá esperar la reprogramación del evento. Cuestión que será debidamente comunicada a la base de corredores inscritos.

ARTICULO 18°

La Organización, se reserva el derecho de realizar modificaciones al presente reglamento o bases, comunicando oportunamente los mismos a través del sitio web del evento antes o durante, es decir, el día de de la competencia.